



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril dieciocho (18)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2019/01977

A costa del peticionario expídanse las copias solicitadas en escrito enviado vía correo electrónico el 5 de los corrientes mes y año.

Las mismas se expedirán con la constancia de ser primera y fiel copia tomadas del proceso virtual y que prestan mérito ejecutivo.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be435eef3e17e04db4ddc48dc87d2d54e3d9532aec09824439293228b622155b**

Documento generado en 18/04/2022 02:16:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>